



Fiscalía de Estado
Provincia del Chaco
H. Yrigoyen N° 236 -Tel.: 4452640

"2022 -Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 30 MAR 2022

DICTAMEN N° 123

Ref.: E13-2022-30-E. Contratación Directa N° 11/22. Obra: Construcción de Calzada de Hormigón con Cordón Integral y Desagües Pluviales. Tramo: Calle Parodi entre Av. 9 de Julio y calle Arturo Illia; Calle Juan B. Justo entre Dante y calle Parodi; Pasaje 9 de Julio entre calle Parodi y Calle Goitia. B° Villa San Juan.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de ciento ochenta y nueve (189) fojas -excluida la presente-, no se advierten vicios de procedimiento que pudieran obstar a la prosecución del trámite.

A fs. 85/86, obran constancias de invitaciones cursadas a distintos oferentes.

A fs. 179, obra Acta de Apertura de la Contratación Directa Nro. 11/22.

A fs. 184/185, se agrega Informe Técnico.

En cuanto a la propuesta de adjudicación de fs. 186/187, a favor del Oferente NOVELLI S.A.C.I.F.I.C.A. por la suma total de Pesos Once Millones Cincuenta y Seis Mil Sesenta y Siete con 95/100 (\$11.056.067,95.-), el suscripto no tiene observaciones que efectuar.

A fs. 189, obra dictamen emitido por la Contaduría General de la Provincia, estimando que no existen observaciones técnicas que formular.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula esta contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F0557 TOXI
M. FEDERAL T086 - F0793
DNI: 30.096.812